



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de PROFESOR AUXILIAR, del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0019831/2010; y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada Ordenanza N° 1/HCD/90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que a fs. 71 se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que a fs. 76 se anexa nota de la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales por la que se propone profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra "BIOMATERIALES (I.Biom.)", del Dpto. MATERIALES Y TECNOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93)

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 1/HCD/90.

Art. 4º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Materiales y Tecnología y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos

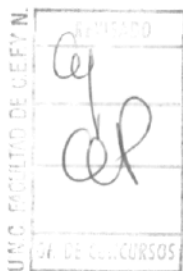
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº 633-H.C.D.-2010
AG/





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ANEXO I – RES. 633- H.C.D. - 2010
**LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES AUXILIARES DEL
DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y TECNOLOGÍA DE LA F.C.E.F. y N.**

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
BIOMATERIALES (I.Biom.)	1 (un) cargo de Profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE	<u>TITULARES:</u> Dr. Carlos OLDANI Ing. Raúl FUNES Ing. José ROMERO <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Juan José BOCCOLINI <u>Observador Egresado:</u> Ing. Paula SANZ LEON <u>SUPLENTE:</u> Ing. Javier RODRIGUEZ Ing. Teobaldo AGUIRRE Lic. Reinaldo MANCINI <u>Observador Estudiantil:</u> Srta. María Luz QUINTEROS QUINTANA <u>Observador Egresado:</u> Ing. Facundo Ariel PEDEMONTE

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139